GRUPO
PROSPER SRL

Contrato N° 16/2023.-

GARANTIA DE FIEL CUMPLIENTO DE CONTRATO

ID Nro: **420441**

A: **Honorable Cámara de Diputados (DIPUTADOS)**

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID **Nº 420441**, para la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERÍA** garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al Contrato u Orden de Compra emitido.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **63.700** (Guaraníes sesenta y tres mil setecientos.) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 de enero de 2024.

Nombre: LIC. DENYS RICHER
En calidad de Proveedor:

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de PROSPER SRL

PROSPER SRL
Lic. Denys Richer
RUC 80061002-4

Calle Andrés Gill esq. San Marcos -Lambaré - Paraguay
prospersrl@hotmail.com licitaciones.prospersrl@hotmail.com
+595 995 639 500 - +595 981 287 802